

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES**  
**GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**  
**DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN *APICD DOLPHIN SAFE***

**ACTA DE LA 12<sup>a</sup> REUNIÓN**

**La Jolla, California (EE.UU.)**  
**3 de noviembre de 2008**

**AGENDA**

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Aprobación de las actas de la undécima reunión
4. Acciones para promover el atún *APICD dolphin safe*
5. Otros asuntos
6. Fecha y sede de la próxima reunión
7. Clausura

**ANEXOS**

1. Lista de asistentes
2. Informe del Presidente

**1. Apertura de la reunión**

El Lic. Bernal Chavarría, de Costa Rica, Presidente del grupo de trabajo, inauguró la reunión. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

**2. Adopción de la agenda**

La agenda se aprobó sin modificaciones.

**3. Aprobación del acta de la undécima reunión**

Las actas de la undécima reunión del grupo fueron aprobadas sin modificación.

**4. Acciones para promover el atún *APICD dolphin safe***

El Presidente dio lectura a las delegaciones, de un informe (Anexo 2) que dio cuenta de cuatro respuestas recibidas al cuestionario remitido por el Presidente, provenientes de Costa Rica, Estados Unidos, México y Venezuela, las cuales calificó como sumamente relevantes pero insuficientes en el contexto de construir una visión de consenso posible para el Plan de Divulgación y Promoción conforme con los términos convenidos en la 9<sup>a</sup> Reunión del Grupo de Trabajo. Por ello, el Presidente solicitó a las Partes que no lo han hecho, la remisión de las respuestas del cuestionario. Asimismo, en el informe se detallan 10 acciones identificadas por las Partes como recomendaciones de contenido para dicho Plan.

Luego de un muy positivo intercambio de reflexiones y opiniones, las delegaciones acogieron la solicitud del Presidente en el sentido de que las Partes que no lo han hecho, puedan remitir su respuesta con una anticipación mínima de 60 días antes de la celebración de la próxima reunión del Grupo, de manera que el Presidente cuente con el tiempo necesario para establecer las consultas y coordinaciones necesarias que faciliten el objetivo de proponer un Plan de Promoción y Divulgación comprensivo, viable y sustantivo, como se ha proyectado. La Secretaría recordará a las Partes a responder al cuestionario.

## **5. Otros asuntos**

**Ecoetiquetado Ecosystem Friendly:** México recordó al Grupo su iniciativa de institucionalizar un sistema de ecoetiquetado al que ha llamado “Ecosystem Friendly”, y preguntó si la Secretaría había avanzado en la preparación de un documento sobre este tema.

El Sr. Brian Hallman, de la Secretaría, explicó que se había trabajado en este tema, pero que no se había llegado a un punto en el cual pudiera ser presentado en un documento.. Señaló que el tema es muy complicado, y que necesariamente involucraría a la CIAT, ya que era la Comisión que tenía la competencia en varios criterios que necesitarían ser abordados en la determinación de un atún amigo del ecosistema, por ejemplo, cuestiones de conservación del atún y medidas sobre la captura incidental. Comentó también que era necesario tratar varios temas, como por ejemplo si se haría la determinación por viaje individual, y cómo se tratarían las capturas de los buques pequeños.

La reunión reconoció que sería necesario realizar un trabajo considerable antes de poder avanzar en el tema, y acordó que la CIAT tendría que estar estrechamente involucrada en esta iniciativa. En este respecto, el grupo de trabajo consideró que podría ser útil crear un grupo de trabajo conjunto APICD-CIAT para estudiar la idea en mayor detalle. Decidió también que la cuestión debería ser considerada de nuevo en la próxima reunión de las Partes del APICD, y pidió a la Secretaría preparar un documento para facilitar esas discusiones.

Destacándose que este tema no es reserva de la competencia de este Grupo de Trabajo, pero reconociendo la transversalidad de la temática, diversas delegaciones intervinieron para manifestar que esa iniciativa requiere de una profunda atención a temas conceptuales y operativos esenciales en la estructuración del mencionado sistema, requiriendo de la Secretaría la preparación de un esbozo para ulterior análisis. Se subrayó la necesidad de contar entre otros con medidas de ordenación que concedan la consistencia necesaria al mencionado ecoetiquetado, tema en el que las delegaciones manifestaron su expectativa de que ese tema será abordado y resuelto en el foro correspondiente durante la presente semana de reuniones. Igualmente, fue manifiesta la necesidad de valorar la mecánica de este potencial sistema, en la acción conjunta del APICD y la CIAT, razón por la cual se propuso recomendar a la Reunión de las Partes, la constitución de un Grupo de Trabajo Conjunto entre CIAT y APICD para abordar los temas necesarios de análisis para la concepción de un sistema de ecoetiquetado, “Ecosystem Friendly”. Conocida la propuesta, las delegaciones acordaron recomendar a la Reunión de las Partes la constitución de dicho Grupo de Trabajo Conjunto .

## **6. Fecha y sede de la próxima reunión**

La próxima reunión se celebrará en conjunto con las reuniones del APICD en junio de 2009.

## **7. Clausura**

Se clausuró la reunión a las 11:40 horas del 3 de noviembre

### **Anexo 1.**

#### **ATTENDEES - ASISTENTES**

##### **BOLIVIA**

**ROBERTO FREIRE**

Ministerio de Defensa Nacional  
[rrgfreire@gmail.com](mailto:rrgfreire@gmail.com)

**HERNÁN BECERRA**

Ministerio de Defensa Nacional  
[nan\\_ma@hotmail.es](mailto:nan_ma@hotmail.es)

**ALVARO RÍOS**

Registro Internacional Boliviano de Buques  
[asesor\\_juridico@ribb.gov.bo](mailto:asesor_juridico@ribb.gov.bo)

## COLOMBIA

### **CARLOS ROBLES**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
[carlos.robles@minagricultura.gov.co](mailto:carlos.robles@minagricultura.gov.co)

### **ARMANDO HERNÁNDEZ**

ICA/Programa Nacional de Observadores de Colombia  
[dirpescalimpia@cable.net.co](mailto:dirpescalimpia@cable.net.co)

### **ALEJANDRO LONDOÑO**

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia  
[alondono@andi.com.co](mailto:alondono@andi.com.co)

## COSTA RICA

### **CARLOS VILLALOBOS**

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura  
[cvillas@racsa.co.cr](mailto:cvillas@racsa.co.cr)

### **BERNAL CHAVARRÍA**

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura  
[bchavarria@bcvabogados.com](mailto:bchavarria@bcvabogados.com)

### **ASDRÚBAL VÁSQUEZ**

Ministerio de Agricultura y Ganadería  
[vazquez1@ice.co.cr](mailto:vazquez1@ice.co.cr)

## ECUADOR

### **RAMÓN MONTAÑO**

Subsecretaría de Recursos Pesqueros  
[rmontano@pesca.gov.ec](mailto:rmontano@pesca.gov.ec)

### **LUÍS TORRES**

Subsecretaría de Recursos Pesqueros  
[probecuador@gye.satnet.net](mailto:probecuador@gye.satnet.net)

## EL SALVADOR

### **MANUEL OLIVA**

CENDEPESCA  
[moliva@mag.gob.sv](mailto:moliva@mag.gob.sv)

## EUROPEAN UNION-UNIÓN EUROPEA

### **STAFFAN EKWALL**

European Commission  
[staffan.ekwall@ec.europa.eu](mailto:staffan.ekwall@ec.europa.eu)

### **JAVIER ARÍZ**

Instituto Español de Oceanografía  
[javier.ariz@ca.ieo.es](mailto:javier.ariz@ca.ieo.es)

### **SANTIAGO NECHES**

Embajada de España en Washington  
[neches@mapausa.org](mailto:neches@mapausa.org)

### **JULIO MORÓN**

OPAGAC  
[opagac@arrakis.es](mailto:opagac@arrakis.es)

### **CARMEN SANDOVAL**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
[carmen.sandoval@maga.gob.gt](mailto:carmen.sandoval@maga.gob.gt)

### **HUGO ALSINA**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
[hugo.alsina@maga.gob.gt](mailto:hugo.alsina@maga.gob.gt)

### **FRATERO DÍAZ**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
[fraterno.diaz@maga.gob.gt](mailto:fraterno.diaz@maga.gob.gt)

## GUATEMALA

### **MARIO AGUILAR**

CONAPESCA  
[mariogaguilars@aol.com](mailto:mariogaguilars@aol.com)

### **ORLANDO PÉREZ**

Secretaría de Economía  
[operez@economia.gob.mx](mailto:operez@economia.gob.mx)

### **MICHEL DREYFUS**

Instituto Nacional de Pesca  
[dreyfus@cicese.mx](mailto:dreyfus@cicese.mx)

### **LUÍS FLEISCHER**

Centro Regional de Investigación Pesquera  
[lflischer21@yahoo.com](mailto:lflischer21@yahoo.com)

### **HUMBERTO ROBLES**

Instituto Nacional de Pesca  
[hrobles@cicese.mx](mailto:hrobles@cicese.mx)

## NICARAGUA

### **DANILO ROSALES**

Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura  
[drosales@inpesca.gob.ni](mailto:drosales@inpesca.gob.ni)

### **JULIO GUEVARA**

Comercial Atunera  
[cpesca@gfextun.com](mailto:cpesca@gfextun.com)

## PANAMÁ

### **ARNULFO FRANCO**

Fundación Internacional de Pesca  
[arnulfol.franco@gmail.com](mailto:arnulfol.franco@gmail.com)

### **ALFONSO MIRANDA**

Ministerio de la Producción  
[amiranda@produce.gob.pe](mailto:amiranda@produce.gob.pe)

### **GLADYS CÁRDENAS**

Instituto del Mar del Perú  
[gcardenas@imarpe.gob.pe](mailto:gcardenas@imarpe.gob.pe)

## PERÚ

### **MATE BARAKA**

Sociedad Nacional de Pesquería  
[snpnet@terra.com.pe](mailto:snpnet@terra.com.pe)

### **JAIME TRUJILLO**

Pesquera Hayduk S.A.  
[arimachi@hayduk.com.pe](mailto:arimachi@hayduk.com.pe)

## UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

### **DAVID HOGAN**

U.S. Department of State  
[hogandf@state.gov](mailto:hogandf@state.gov)

### **SARAH MCTEE**

U.S. Department of State  
[mcteesa@state.gov](mailto:mcteesa@state.gov)

### **CHRISTOPHER FANNING**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[chris.fanning@noaa.gov](mailto:chris.fanning@noaa.gov)

### **WILLIAM JACOBSON**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[bill.jacobson@noaa.gov](mailto:bill.jacobson@noaa.gov)

### **JEREMY RUSIN**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[jeremy.rusin@noaa.gov](mailto:jeremy.rusin@noaa.gov)

### **MARTINA SAGAPOLU**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[martina.sagapolu@noaa.gov](mailto:martina.sagapolu@noaa.gov)

### **SARAH WILKIN**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[sarah.wilkin@noaa.gov](mailto:sarah.wilkin@noaa.gov)

### **BRADLEY WILEY**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[brad.wiley@noaa.gov](mailto:brad.wiley@noaa.gov)

### **MICHELLE ZETWO**

NOAA/National Marine Fisheries Service  
[michelle.zetwo@noaa.gov](mailto:michelle.zetwo@noaa.gov)

### **RANDI THOMAS**

National Fisheries Institute  
[rthomas@nfi.org](mailto:rthomas@nfi.org)

### **JOHN ZUANICH**

Star Kist Company  
[john.zuanich@delmonte.com](mailto:john.zuanich@delmonte.com)

### **CRISTINA STREDEL**

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura  
[orinsopesca@gmail.com](mailto:orinsopesca@gmail.com)

### **MARIFLOR ROMERO**

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura  
[orinsopesca@gmail.com](mailto:orinsopesca@gmail.com)

## VENEZUELA

### **ALVIN DELGADO**

PNOV/FUNDATUN  
[fundatunpnov@cantv.net](mailto:fundatunpnov@cantv.net)

### **LILLO MANISCALCHI**

Avatun  
[lillomaniscalchi@yahoo.com](mailto:lillomaniscalchi@yahoo.com)

## NON GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### **CRISTOBEL BLOCK**

Humane Society International  
[kblock@hsus.org](mailto:kblock@hsus.org)

### **VICTORIA CORNISH**

Ocean Conservancy  
[vcornish@oceanconservancy.org](mailto:vcornish@oceanconservancy.org)

## TUNA INDUSTRY – INDUSTRIA ATUNERA

### **CARLOS SÁNCHEZ**

CALVOPESCA  
[carlos.sanchez@calvo.es](mailto:carlos.sanchez@calvo.es)

### **RAFAEL TRUJILLO**

Cámara Nacional de Pesquería  
[direjec@camaradepesqueria.com](mailto:direjec@camaradepesqueria.com)

## SECRETARIAT - SECRETARIA

### **GUILLERMO COMPEÁN, Director**

[gcompean@iattc.org](mailto:gcompean@iattc.org)

### **MARTÍN HALL**

[mhall@iattc.org](mailto:mhall@iattc.org)

### **ERNESTO ALTAMIRANO**

[ealtamirano@iattc.org](mailto:ealtamirano@iattc.org)

### **BRIAN HALLMAN**

[bhallman@iattc.org](mailto:bhallman@iattc.org)

RICARDO BELMONTES  
[rbelmontes@iattc.org](mailto:rbelmontes@iattc.org)  
DAVID BRATTEN  
[dbratten@iattc.org](mailto:dbratten@iattc.org)  
MÓNICA GALVÁN  
[mgalvan@iattc.org](mailto:mgalvan@iattc.org)

CYNTHIA SACCO  
[csacco@iattc.org](mailto:csacco@iattc.org)  
NICHOLAS WEBB  
[nwebb@iattc.org](mailto:nwebb@iattc.org)

## Anexo 2.

### INFORME DEL PRESIDENTE

El Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del Sistema de Certificación Dolphin Safe del APICD aprobó en su 9 Reunión celebrada en Octubre de 2007 en La Jolla, la remisión a las Partes, de un cuestionario para ser respondido, cuyo objetivo es el permitir a la Presidencia de este grupo, la preparación de una base de discusión para la configuración de un Plan de Acción que ulteriormente las partes pudieren adoptar por consenso, tendiendo a lograr mayor profundidad y cobertura de la promoción y divulgación del Programa Internacional para la Conservación de los Delfines.

Durante la 11 Reunión del Grupo de Trabajo celebrada en la ciudad de Panamá, el Presidente informó que con fecha 21 de mayo de 2008 se recibió el oficio Ref: 0315-533 suscrito por el Director de la CIAT, en el que se resumen las acciones llevadas a cabo por la Organización, para promover y divulgar el APICD, así como su sistema de certificación Dolphin Safe, en el marco del Grupo de Trabajo. Igualmente se reportó que con excepción del oficio fechado 16 de Junio de 2008, remitido por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca de México, no se había recibido ninguna respuesta al cuestionario circulado. Durante la reunión, se reportó que los Estados Unidos de América había remitido un informe relacionado con dos acciones concretas de publicación a través de la NOAA, ejecutadas por el Departamento de Estado y el Departamento de Comercio, a la vez que dicha Parte informó que en el interés del APICD se han realizado 3 acciones concretas de divulgación, mismas que constan en la respectiva minuta y México efectuó una exposición verbal de su respuesta al mencionado cuestionario. Posterior a esa fecha, el Presidente ha recibido dos aportes adicionales, uno proveniente de Costa Rica con fecha 14 de Julio de 2008 y el otro proveniente del Gobierno Bolivariano de Venezuela, fechado 6 de agosto de 2008.

Considerando que la resolución A-02-05 mediante la cual se creó este Grupo de Trabajo, visualizó tanto la

*“...estrategia de publicitar la etiqueta AIDCP dolphin safe, así como asegurar el respaldo al programa que la sustenta”,*

el cuestionario en mención procuraba valorar la viabilidad legal y logística de un nuevo Plan de Promoción y Divulgación que habría de ser adoptado por consenso. Aunque reconocemos la calidad de los aportes recibidos, la ausencia de respuesta al cuestionario por parte de la mayor parte de los países miembros del Acuerdo, ha impedido a esta Presidencia la preparación de la propuesta de un Plan de Promoción y Divulgación y consecuente proposición de un programa de acciones para eventual ejecución de ese producto.

En honor al esfuerzo de las Partes que han remitido su aporte en respuesta al cuestionario, resulta importante destacar que es común en las respuestas el apoyo al Programa Internacional para la Conservación de los Delfines como instrumento de gestión, así como el reconocimiento al esfuerzo de las Partes por su Desarrollo; no obstante, la divulgación y promoción del Sistema de Certificación Dolphin Safe cursa por dificultades más no impedimentos, para garantizar la efectividad del mismo, como instrumento que facilite el acceso a los mercados de consumo. Los Estados Unidos ha manifestado expresamente las dificultades de naturaleza legal que posee en su jurisdicción para el reconocimiento oficial de la etiqueta Dolphin Safe del APICD, hecho que en la transparencia de circunstancias, debe ser estimado como una realidad que excede a las competencias de este Grupo de Trabajo y resulta materia que ha de ser tratada en la Reu-

nión de las Partes. No obstante, ese mismo Estado ha manifestado su apoyo al Programa Internacional para la Conservación de los Delfines y reconoce la facultad que poseen las demás Partes para realizar en su territorio, labores de Promoción y Divulgación frente a los diferentes destinatarios.

Como es sabido, la efectividad de un ecoetiquetado, depende tanto de la solidez intrínseca del sistema, como de su reconocimiento en el mercado objetivo, lo que implica la confluencia de integridad y reputación. En el fondo, el sistema de Certificación APICD Dolphin Safe, cuenta con un mayoritario respaldo a su integridad o a su reputación pero, consciente de la limitación ya mencionada, estima esta Presidencia que en respeto a la Legalidad y hasta tanto una Suprema Decisión no facilite otro curso de acción, hemos de reconocer en este Grupo de Trabajo que la formulación de un Plan de Promoción y Divulgación con aspiración a una total cobertura, es viable para los alcances del Acuerdo Internacional para la Conservación de los Delfines, más, en el caso del Certificado Dolphin Safe del APICD, su divulgación y promoción en Los Estados Unidos como uno de los mercados objetivo, bajo las condiciones de legalidad que han sido expuestas en las diversas reuniones, no determinará el acceso a ese mercado, tema que como se ha manifestado ha de ser valorado por las Partes en su Reunión Plenaria.

Entretanto, atendiendo al principio de Publicidad contenido en el apartado 5 de la resolución A-01-02 sobre los Procedimientos para la Certificación del Atún AIDCP Dolphin Safe, que en su literal “c” reza:

*“Las partes, a través del Secretariado, podrán apoyar el diseño y ejecución de una campaña publicitaria a nivel internacional para lograr los objetivos establecidos en esta sección”,*

en particular el que se menciona en el literal “b”:

*“...Las partes acuerdan difundir información objetiva a, entre otros importadores, organizaciones pesqueras y organizaciones no gubernamentales, utilizando sus propias capacidades en sus mercados internos y externos para apoyar la percepción pública acertada del APICD a fin de incrementar el amplio conocimiento del APICD y sus objetivos”*

estima esta Presidencia que por razones de competencia, este Grupo de Trabajo ha de seguir trabajando en la obtención de los insumos necesarios para definir el tantas veces mencionado nuevo programa de promoción y divulgación y en tal sentido se propone al Grupo de Trabajo recomendar la remisión de una nueva y respetuosa instancia a las Partes para que faciliten la información requerida en el cuestionario y cualquier otra que se estime importante.

Finalmente, presento a Ustedes un resumen de los elementos las respuestas recibidas recomiendan debe contener un nuevo plan de Promoción y Divulgación:

1. Preparación de Campañas educativas y de información al público en general sobre la importancia, el origen y la finalidad del uso de la etiqueta Dolphin safe, así como de la instrumentación del APICD.
2. Realización de mesas informativas a nivel de los distintos organismos estatales involucrados con el tema del ecoetiquetado y el APICD.
3. Realización de ciclos de conferencias dictas por especialistas en la temática.
4. Involucrar a las industrias en actividades de promoción y divulgación del APICD.
5. Preparación de materiales didácticos y promocionales sobre el APICD.
6. Diagnóstico de acciones emprendidas interna y externamente cada parte, en la Promoción y Divulgación del APICD y sus objetivos.
7. Concertación de estrategias conjuntas a nivel regional entre diversas Partes.
8. Análisis de compatibilidad de las ecoetiquetas vigentes, a la luz de los lineamientos de la FAO sobre ecoetiquetado.
9. Alianzas con grupos afines ambientalistas preocupados por la conservación del OPO para el reconocimiento de los logros del APICD, como insumo para la divulgación.
10. Esfuerzos de divulgación y promoción a través de mecanismos diplomáticos.